

Rawson Noviembre de 2012.

Expte.: 31897/12

I. P. V. y D. U.

Concurso de Precios 21/12

6 Mejoramientos de Viviendas en
Varios Barrio –Com. Rivadavia.

Dictamen 95/12

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita el Concurso de Precios 21/12 del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Cuyo objetivo es realizar la contratación para ejecutar la obra de “6 Mejoramientos de Viviendas”, en los Barrios denominados Pietrobelli, Ceferino, Máximo Abasolo, Quintas y San Cayetano, de la Localidad de Comodoro Rivadavia.

El presupuesto oficial es de **\$ 568.501,50**, valores de Junio de 2012, con un plazo de ejecución de obra de ciento veinte (120) días. Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado, de Ajuste Alzado.

La Comisión Calificadora y de Preadjudicación designada mediante Resolución, aconseja en forma unánime preadjudicar el presente Concurso de Precios, a la oferta de la empresa CARDENAS CONSTRUCCIONES S.A., de **\$ 608.414,98** valores de Mayo de 2012, con un plazo de ejecución de obra de ciento veinte (120) días.

Se observa que dicha oferta esta un 7.02 %, por encima del presupuesto oficial.

Cabe indicar que el pliego de bases y condiciones impreso firmado por la pretendida contratista (Cárdenas Construcciones) y su Representante Técnico; no se corresponde en la Sección I con el objeto de las obras a ejecutar que se indica en el pliego que se acompaña en CD. Entiendo que dicho error se deberían aclarar y en todo caso corregir previo a la firma del contrato.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro

Asesor Técnico

Tribunal de Cuentas

